

FISIOTERAPIA EN ATENCIÓN PRIMARIA

Datos generales

- **Descripción:** Aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridos durante el curso, en las clases teórico-prácticas, a la práctica clínica, bajo supervisión y asesoramiento de los profesionales que los guían durante la estada clínica.
- **Créditos ECTS:** 6 Obligatoria
- **Idioma principal de les classes:** Catalán / Castellano
- **Duración:** Anual
- **Curso:** 4t

Competencias

Competencias específicas:

A11- Identificar los aspectos generales de la patología relacionada con la fisioterapia de todos los aparatos y sistemas con sus tratamientos médicos, quirúrgicos, fisioterapéuticos y ortopédicos.

A12- Identificar los cambios estructurales, fisiológicos, funcionales y de conducta que se producen como consecuencia de la intervención de la fisioterapia.

A13- Definir las bases teóricas de la fisioterapia como ciencia y profesión. Enumerar los modelos de actuación en fisioterapia. Explicar las bases teóricas de las valoraciones, test y comprobaciones funcionales: conocimiento de sus modalidades y técnicas así como de la evaluación científica de la utilidad y efectividad. Aplicar el diagnóstico de fisioterapia. Utilizar la metodología de la investigación aplicada a la fisioterapia.

A14- Aplicar los procedimientos fisioterapéuticos generales: cinesiterapia, masaje y masoterapia, electroterapia, magnetoterapia, ergoterapia, hidroterapia, balneoterapia, climatoterapia, talasoterapia, termoterapia, crioterapia, vibroterapia, fototerapia, presoterapia y los derivados de otros agentes físicos. Identificar los procedimientos fisioterapéuticos basados en métodos y técnicas específicos de actuaciones fisioterapéuticas que se aplican en las diferentes patologías de todos los aparatos y sistemas, y en todas las especialidades de medicina y cirugía, así como en la promoción y conservación de la salud y en la prevención de la enfermedad. Utilizar los métodos en los procesos neurológicos, del aparato locomotor (terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y Quiropraxia), del aparato respiratorio, del sistema cardiorrelatorio, en las alteraciones de la estática y la dinámica, en los métodos específicos ortopédicos ya las técnicas terapéuticas reflejas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la fisioterapia.

A15- Utilizar las metodologías de investigación y de evaluación que permiten la integración de perspectivas teóricas y experiencias de investigación en el diseño e implantación de una fisioterapia efectiva.

A16- Discutir las teorías en que se basan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.

A17- Analizar los procesos de administración y gestión sanitaria, especialmente de los servicios de fisioterapia, en el contexto diverso y cambiante en que se desarrolla.

A18- Discutir las implicaciones de las disposiciones organizativas y los modelos trabajo.

A19- Aplicar los criterios e indicadores que garantizan la calidad en la prestación del servicio de fisioterapia, mediante el uso de guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales.

A20- Analizar los conceptos fundamentales de la salud, los sistemas de salud y niveles asistenciales y la Epidemiología. Desarrollar la Fisioterapia en el proceso salud-enfermedad.

A21- Enumerar los factores que intervienen en los problemas de desigualdad social y en las necesidades de salud de los diferentes grupos sociales.

A22- Analizar las condiciones éticas, legales y profesionales que conforman la práctica de la fisioterapia

A24- Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la historia clínica de fisioterapia completa, donde se registran de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente / usuario hasta el informe al alta de fisioterapia.

A26- Determinar el diagnóstico de fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales. Esta competencia incluye jerarquizar las necesidades del paciente / usuario para atender con prioridad aquellas que más comprometan el proceso de recuperación.

A27- Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de Fisioterapia utilizando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico: de acuerdo con los recursos disponibles; formulando los objetivos de intervención con el usuario y, en su caso, con las personas significativas de su entorno, recogiendo sus expectativas respecto a la atención, seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada y atendiendo a los criterios de adecuación, validez y eficiencia.

A28- Ejecutar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la fisioterapia, es decir, el conjunto de métodos, procedimientos, actuaciones y técnicas que mediante la aplicación de los medios físicos curan, recuperan, habilitan, rehabilitan, adaptan y readaptar las personas con deficiencias, limitaciones funcionales, discapacidades y minusvalías; previenen las enfermedades y promueven la salud a las personas que quieren mantener un nivel óptimo de salud. Esto implica establecer y aplicar los medios físicos terapéuticos en los tratamientos que se prestan a los usuarios de todas las especialidades de medicina y cirugía donde sea necesaria la aplicación de los medios mencionados. Diseñar y aplicar ejercicios terapéuticos, con métodos especiales, para las enfermedades y lesiones cardiorrespiratorias, ortopédicas, traumatológicas, pediátricas, reumatológicas, geriátricas, neurológicas, neumólogo, deportivas, así como por las alteraciones del raquis, la incontinencia urinaria y fecal y los ejercicios maternos pre y post parto. Diseñar y aplicar los procedimientos de cinesiterapia, movilización, manipulación, masoterapia, terapia manual, osteopatía, quiropraxia y demás técnicas manuales. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de electroterapia, termoterapia y crioterapia, fototerapia, ultrasonoterapia, vibroterapia, magnetoterapia, ergoterapia y presoterapia. Diseñar y aplicar las diferentes modalidades de hidroterapia, balneoterapia, climatoterapia, talasoterapia, etc. Diseñar y aplicar las diversas modalidades de los métodos y técnicas terapéuticas reflejas así como de otras terapias manuales específicas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la fisioterapia. Establecer y aplicar el tratamiento en grupos a usuarios con problemas similares. Fomentar la participación del usuario y la familia en su proceso de recuperación. Prevenir y evitar los riesgos en la aplicación del tratamiento. Establecer el plan de pautas que debe seguir durante el tratamiento.

A29- Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de fisioterapia con relación a los objetivos marcados ya los criterios de resultados establecidos. Será necesario: definir y establecer los criterios de resultados, realizar la valoración de la evolución del paciente / usuario, rediseñar los objetivos según la valoración, si es necesario, y adecuar el plan de intervención o tratamiento a los nuevos objetivos, en su caso.

A30- Elaborar el informe para dar el alta de fisioterapia. Cuando considere que se han cubierto los objetivos propuestos, bien por curación del proceso o bien porque se hayan agotado las posibilidades de recuperación con las medidas terapéuticas al alcance, se propondrá el alta de fisioterapia y se elaborará el informe pertinente.

A31- Proporcionar una atención de fisioterapia de manera eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes / usuarios, por lo que será necesario interpretar las prescripciones facultativas; preparar el entorno en que se llevará a cabo la atención de fisioterapia para que sea confortable, mantener informado al paciente del tratamiento que se le aplica, explicando las pruebas y maniobras que se le practican, la preparación que requieren y pedirle que colabore en todo momento, registrar diariamente la aplicación de la atención en fisioterapia, la evolución y los incidentes, identificar signos y síntomas de alteración de las funciones biológicas relacionados con la atención de fisioterapia, controlar e interpretar los signos vitales durante la ejecución del tratamiento diario, orientar las actividades y la actuación en relación a los pacientes / usuarios, del personal no sanitario y subalterno, y evaluar la propia atención proporcionada a los pacientes / usuarios.

A33- Relacionarse de forma efectiva con todo el equipo pluridisciplinar. Esto incluye establecer los objetivos de fisioterapia en el equipo, recoger, escuchar y valorar las reflexiones del resto del equipo pluridisciplinar sobre sus actuaciones, aceptar y respetar la diversidad de criterios del resto de los miembros del equipo, reconocer las competencias, habilidades y conocimientos del resto de los profesionales sanitarios, participar e integrarse en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, así como de relación con los familiares, grupos de interés e instituciones, hacer de la comunicación y el respeto a los profesionales las herramientas para superar los conflictos interprofesionales y de competencias.

A34- Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión. Esto implica respetar los derechos del paciente / usuario y de los familiares, identificar las posibles vulneraciones de los derechos mencionados y tomar las medidas adecuadas para preservar, identificar problemas éticos en la práctica cotidiana y aplicar el razonamiento y el juicio crítico en su resolución, participar en el comité de ética asistencial y en los comités éticos de investigación clínica, ajustar la praxis profesional a los condicionantes deontológicos ya la normativa jurídica del ejercicio profesional, garantizar la confidencialidad de los datos del usuario y los profesionales, velar por que las competencias propias del fisioterapeuta las lleven a cabo profesionales debidamente titulados y colegiados, y denunciar el intrusismo y la falta de deontología profesional ante las instituciones profesionales y sanitarias, velar porque la incorporación de profesionales noveles a la práctica profesional sea la adecuada, facilitando su orientación inicial, actuar como perito en su materia ante requerimientos judiciales, estar atento a la legislación en materia de salud y seguridad vigentes e integrarlas en la práctica profesional.

A38- Ejercer actividades de planificación, gestión y control de los servicios de fisioterapia. Esto incluye participar en la elaboración, gestión y ejecución del plan de salud de la institución en la que se trabaje, establecer, definir y aplicar el funcionamiento de la Unidad de Fisioterapia, establecer los programas sanitarios en materia de fisioterapia, establecer, definir y aplicar los criterios de atención en fisioterapia, utilizando adecuadamente los recursos disponibles, aplicando criterios de eficiencia como herramientas de trabajo y utilizando adecuadamente la tecnología, establecer, definir y aplicar los criterios para la atención de fisioterapia se haga de manera sistematizada, continuada y documentada para garantizar la calidad de la prestación sanitaria y participar en el funcionamiento y organización general de la institución en la que se trabaje.

A39- Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para la buena práctica profesional.

A40- Afrontar el estrés, lo que supone tener capacidad para controlarse a sí mismo y controlar el entorno en situaciones de tensión.

A41- Asumir riesgos y vivir en entornos de incertidumbre, es decir, tener la capacidad para ejercer una responsabilidad sin conocer al 100% el resultado final.

A42- Motivar a los demás, lo que supone tener la capacidad de generar en los demás el deseo de participar activamente y con ilusiones en cualquier proyecto o tarea.

Resultados de aprendizaje

Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la historia clínica de fisioterapia registrando todos los pasos desde la recepción del paciente hasta el informe de alta

Estar preparado para la incorporación inmediata como profesional en el mundo del trabajo

Mantener una actitud de aprendizaje y de mejora (manifestar interés respecto)

Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo en las prácticas hospitalarias

Mantener una actitud de responsabilidad por los compromisos adquiridos en verso al paciente, él mismo, los compañeros, y al profesorado

Aplicar los procedimientos aprendidos, correspondientes a las diferentes materias estudiadas.

Determinar el diagnóstico de Fisioterapia

Saber hacer la valoración inicial del paciente utilizando valoraciones, test y comprobaciones funcionales adecuadas en cada caso

Definir y diseñar el plan de tratamiento utilizando teorías métodos y técnicas

Aplicar el plan de tratamiento utilizando las herramientas terapéuticas propias de la fisioterapia

Evaluar los resultados obtenidos en el tratamiento de fisioterapia establecer criterios de resultados y redefinir objetivos si es necesario

Saber elaborar el informe de alta de fisioterapia

Aplicar los mecanismos de garantía de calidad del centro donde se realiza la actividad

Adquirir los conocimientos necesarios y demostrar la capacidad para comunicarse adecuadamente con el paciente dentro de la fase de la entrevista y / o durante la aplicación del tratamiento así como con el resto del equipo interdisciplinario.

Contenidos

Aprender la metodología de actuación en el proceso de Fisioterapia en la Atención primaria.

- Necesidades y demanda. Capacidad de demanda de la población.
- Contexto de la salud comunitaria y la atención primaria.
- Niveles y circuitos asistenciales. Protocolos de derivación.

Desarrollar un programa de Fisioterapia, con los diferentes campos y con las técnicas básicas de Fisioterapia.

- Programas de Salud.
- Educación sanitaria.

Conocer la relación con el Equipo de Atención Primaria (EAP).

- Sesiones clínicas con el EAP.
- Aportaciones de casos en las sesiones del EAP.

Conocer la relación con el Equipo multi profesional de la Unidad de Fisioterapia de Atención Primaria.

- Competencias de los diferentes profesionales.
- Conciencia de trabajo en equipo.

Participación activa con las tareas del Fisioterapeuta de Atención Primaria.

- Cumplimentar la Historia clínica.

- Recogida de datos.
- Exploración.
- Plan de actuación.
- Revalorización post-tratamiento.
- Aplicación del tratamiento.
- Relación y comunicación con el usuario.

Actividades

Tipo de actividad	Horas profesor con	Horas profesor sin	Total
Actividades Introdutorias	2	2	4
Prácticas clínicas	120	0	120
Supuestos prácticos/estudios de casos	2	48	50
Atención personalizada	2	0	2
Total			176

Metodologías

Tipo de actividad	Descripción
Actividades Introdutorias	Exposición de la información necesaria para la realización de la práctica al centro en particular.
Prácticas clínicas	Estada a un centro para la realización de las prácticas, durante las que estará siempre bajo la supervisión del tutor responsable.
Supuestos prácticos/estudio de casos	Estudio de una patología típica en la especialidad de atención primaria y su abordaje en el tratamiento en fisioterapia. Se tiene que incluir al diario de seguimiento de las prácticas.
Atención personalizada	Tutorías con el coordinador de prácticas o tutor del centre universitario

Evaluación y calificación

Actividad de evaluación	Competencia	Descripción de la actividad	% Nota
Prácticas Clínicas	A11 A12 A14 A15 A16 A17 A18 A19 A20 A21 A22 A24 A26 A28 A29 A30 A33 A34 A38 A39 A40 A41 A42	Se evaluará mediante una hoja de seguimiento por parte del profesional que ha tutorizado la estada al centro de prácticas.	50%
		Diario de prácticas clínicas de la estada al centro (ver guía al moodle)	50%
Supuestos prácticos/ estudio de casos	A12 A13 A14 A15 A16 A24 A26 A27 A28 A29 A30	Trabajo escrito de seguimiento de un caso clínico tratado en las prácticas. (Ver guía al moodle) Se tiene que incluir al diario de seguimiento de las prácticas.	

-Para aprobar la asignatura haciendo la media de las dos partes, estas dos (evaluación del tutor + diario de prácticas y caso clínico) deben estar aprobadas por separado.

-Es obligatoria la presentación del diario de prácticas + trabajo escrito (caso clínico) (50% nota) al final de la estancia en el centro a través del moodle, en la tarea correspondiente, si no se presenta, la asignatura quedará suspendida.

Los Diarios + trabajos enviados fuera de plazo tendrán las siguientes penalizaciones:

-2 puntos: los trabajos enviados hasta 1 día más tarde de la fecha límite.

-4 puntos: los trabajos presentados hasta 3 días más tarde de la fecha límite.

0 puntos (No evaluado): los trabajos presentados más allá de los 3 días de la fecha límite.

La asistencia a las prácticas es obligatoria. Las faltas de asistencia NO justificadas a las prácticas supondrán suspender la asignatura y la pérdida de la convocatoria.

-La evaluación de las prácticas, un 50% corresponderá a la hoja de evaluación por parte del tutor del centro de prácticas, un 50% el diario de seguimiento que hará el alumno de la totalidad de la estancia en el centro, en este diario se debe incluir el tratamiento del seguimiento de un caso clínico que se haya realizado durante la estancia.

- El mal comportamiento de los alumnos hacia los pacientes, profesores y compañeros influirá en la nota hasta poderla bajar en un 10%

- El diario de prácticas + trabajo escrito se presentará en formato pdf, si se entrega en un formato diferente, la nota de la asignatura, siempre que estén aprobadas las dos partes, será de un 5.

Para poder realizar las prácticas, estas deben estar adjudicadas por parte de la coordinación de la asignatura con los plazos establecidos. El alumno pregunta si quiere hacer prácticas y donde, puede elegir centro (siempre que exista un convenio establecido y que haya plazas). El alumno que no cumpla los plazos, no se le asegura poder hacer las prácticas.